

COMUNICADO N° 02-2011-P-CPSP-CSJL/PJ

La Comisión Permanente de Selección de Personal para la Cobertura de Plazas Vacantes y Presupuestadas de la Corte Superior de Justicia de Lima, pone en conocimiento lo siguiente:

Con fecha 19 de julio del 2011 se dispuso la publicación del Cronograma del Concurso de Selección de Personal 2011-1 de la Corte Superior de Justicia de Lima en mérito al número de plazas Vacantes y Presupuestadas proporcionadas por la Oficina de Administración de esta Corte conforme al inciso a) del artículo 16 de la Directiva N° 003-2010-CE-PJ aprobada por Resolución Administrativa N° 020-2010-CE-PJ de fecha 20 de enero del 2010..

El Concurso de Selección de Personal se encuentra en la etapa de Postulación en web, a través del *Aplicativo de Selección de Personal*, en atención a lo dispuesto por el artículo 27 de la citada Directiva.

A través de los correos o mails en el Groupwise institucional del Poder Judicial, comunicaciones telefónicas y correos enviados al correo de ésta Comisión, se ha tomado conocimiento de una serie de dificultades en la inscripción de los postulantes, razón por la cual resulta necesario efectuar las gestiones y coordinaciones pertinentes ante los encargados del citado Aplicativo (a cargo de la Sub Gerencia de Procesos Técnicos de la Gerencia de Personal del Poder Judicial) con la finalidad de evitar que en lo sucesivo no se susciten situaciones de tal índole, por lo que se ha acordado reprogramar el desarrollo del Concurso de Selección de Personal para los próximos días, la misma que será de su conocimiento a través de un próximo comunicado.

La situación de aquellos postulantes que se hubieren inscrito a la fecha será objeto de pronunciamiento en el comunicado a emitir.

Lima, 05 de agosto del 2011

